



AGRÍCOLA INDUSTRIAL
PINGUILLA S.A.
R.U.C. 1790705374001

Quito - Norte: Hualca, N°14-134 y Flavio Alfaro
Telfs. 259 2537 / 259 2543 / 229 0346
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas principales de la compañía y siendo las 16H00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A. en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de US \$ 2.160, 00, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de socios, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2.012
3. Asuntos varios

Preside la sesión el Sr. Lic. Irma Hipatia Navarrete Torres en su calidad de Presidente/a y actúa como Secretario el Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El presidente/a dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

Primer punto del orden del día. Se da lectura al informe presentado por el Sr. Gerente, el mismo que luego de ser analizado e interpretado por los socios es aprobado en su totalidad.

Segundo punto del orden del día. el Sr. Secretario entrega a cada socio una copia de los balances analizados, rectificados y presentados por el Contador de la Empresa.

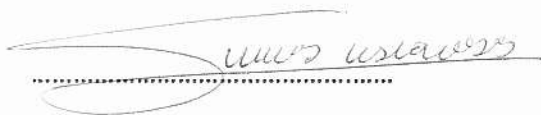
Los documentos presentados son aceptados en su totalidad por la Junta General y se da lugar al siguiente punto del orden del día.

Tercero asuntos varios. Por parte de la junta General de socios, se solicita al Departamento de Contabilidad, se presente lo más pronto posible los balances, informes, y demás documentos que sean necesarios tanto para el Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías, como lo dispone la ley.

Cumplido con el orden del día establecido y no habiendo más que tratar, se dispone un receso para la redacción del Acta.

Para sustento y aceptación de lo enunciado anteriormente, firma la Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete Torres (socio/a), el Sr. Ing. Marco Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Cedeño Marcela Susana, Navarrete Cedeño Esteban Andrés y el Sr. Dr. Edgar Patricio Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Guzmán Alvaro Francisco, Navarrete Guzmán Edgar Votjair, Navarrete Guzmán Alejandra, Becerra Jauregui Ana Lucía.

Una vez redactada el acta correspondiente, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura a la misma, la cual sin observaciones ni objeciones es aprobada por el 100% del capital presente, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma. Se levanta la sesión siendo las 18H00.



Sra. Lic. Irma Hipatia Navarrete

Presidente

Socio/a



Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres

Secretario Ad-Hoc

Socio/a



Sr. Ing. Marco Navarrete Torres

Socio/a